



**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
SECRETARÍA DEL SENADO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA TREINTA Y OCHO

MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO DE 2018

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

**1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL LUNES, 12 DE FEBRERO DE 2018**

**2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**

**3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Acta del lunes, 12 de febrero de 2018

**4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

**5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

- a. De la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 483, 593 y 714, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- b. De la Comisión de Desarrollo del Oeste, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 123, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- c. De la Comisión de Desarrollo del Oeste, un primer informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 401.
- d. De la Comisión de Asuntos Internos, un informe, proponiendo la aprobación de la R. del S. 472, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

**6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

- a. De la Comisión de Hacienda, un informe proponiendo la no aprobación del P. de la C. 1149.

**7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

**8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

- a. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado con enmiendas el P. de la C. 1050, y las R. Conc. de la C. 50 y 53.
- b. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado sin enmiendas los P. del S. 558 y 737, y la R. Conc. del S. 33.
- c. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado con enmiendas el R. C. del S. 167.
- d. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara al P. del S. 642 y solicita conferencia; y a tales fines ha designado en representación del Senado a los señores Rivera Schatz, Laureano Correa, Pérez Rosa, Torres Torres y Dalmau Ramírez.
- e. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones al Honorable Carlos Méndez Núñez, Presidente de la Cámara de Representantes, informando que el Senado, en su sesión del 12 de febrero de 2018, reconsideró los P. de la C. 950 y 1219 que habían sido devueltos por el Gobernador y los aprobó nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en Aprobación Final, con las mismas enmiendas introducidas por la Cámara de

Representantes.

- f. Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 35, 74, 185, 510 (reconsiderado) y 800, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

## **9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

- a. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito: (Asunto Pendiente de la sesión del 12 de febrero de 2018)

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al señor Héctor M. Pesquera, Secretario del Departamento de Seguridad Pública, a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al señor Secretario del Departamento de Seguridad Pública un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SEÑOR HÉCTOR M. PESQUERA, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- Evidencia del desembolso de pago sobre contrato de CSA Group para la inspección de las Escuelas Públicas a raíz del catastrófico paso del huracán María por Puerto Rico.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al Secretario del Departamento de Seguridad Pública a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección:

**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
P.O Box 2134  
San Juan, PR 00922-2134”

- b. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito: (Asunto Pendiente de la sesión del 12 de febrero de 2018)

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al señor Carlos Acevedo Caballero, Comisionado Interino de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD), a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Comisionado Interino de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD) un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SEÑOR CARLOS ACEVEDO CABALLERO, COMISIONADO INTERINO DE LA AGENCIA ESTATAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES (AEMEAD) DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- Evidencia del desembolso de pago sobre contrato de CSA Group para la inspección de las Escuelas Públicas a raíz del catastrófico paso del huracán María por Puerto Rico.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al Comisionado Interino de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD) a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección:

**AGENCIA ESTATAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES (AEMEAD)**  
Apartado 194140  
San Juan, PR 00926”

- c. El senador Vargas Vidot ha radicado dos votos explicativos, en torno a la R. Conc. del S. 33 y la R. del S. 496. (Asunto Pendiente de la sesión del 12 de febrero de 2018)
- d. El senador Pérez Rosa ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo, curse esta petición para solicitar del Municipio de Vega Alta, que en el plazo de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta petición de información, presente ante la Secretaría del Senado de Puerto Rico una Certificación de Disponibilidad de Fondos asignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 94 - 2008.

El Municipio de Vega Alta deberá certificar el uso dado y establecer un detalle de los desembolsos hechos para la asignación, contenidas en la Resolución Conjunta antes mencionada. El informe detallado del uso y disposición de los fondos reasignados y/o asignados, deberá incluir copia de los pareos con el gobierno municipal, contratistas privados, así como con cualquier departamento, agencia o corporación del Gobierno de Puerto Rico, para el desarrollo de los propósitos de cada Resolución Conjunta antes mencionada. Además, deberá establecer si el uso de los fondos asignados y/o reasignados, totales o parciales, se ha hecho como medida de pareo con aportaciones particulares, estatales, municipales o federales.

Finalmente, deberá establecer en su informe, si los fondos asignados en la mencionada Resolución Conjunta fueron utilizados para cubrir otros gastos o usos distintos a los establecidos en las medidas aprobadas. De ser así, deberá certificar la disponibilidad de los fondos asignados.

Una vez se reciba el o los informes solicitados en esta Petición, los mismos deberán ser remitidos a la oficina del Senador suscribiente.”

- e. Del senador Nadal Power, una comunicación solicitando se excuse de las labores legislativas del 21 al 25 de febrero de 2018 por estar en un viaje oficial a Chicago, asistiendo al *NHCSL National Summit*.
- f. Del señor Héctor L. Figueroa Lugo, Director Administrativo, Oficina del senador Eric Correa Rivera, una comunicación solicitando se excuse al senador Correa Rivera desde hoy, 14 de febrero de 2018 hasta el domingo, 18 de febrero de 2018, por estar fuera del país.
- g. El senador Romero Lugo ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 1018 (conferencia).
- h. De la señora Ángela Ávila Marrero, Directora Ejecutiva, Administración de Seguros de Salud, dos comunicaciones, remitiendo los informes trimestrales de julio a septiembre y octubre a diciembre de 2017, requeridos por la Ley 3-2017; y la Certificación Anual para el año fiscal 2016-2017, requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada.
- i. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo copias del Informe de Auditoría DA-18-12 de la Oficina Regional de Aguadilla del Departamento de Transportación y Obras Públicas; y de los Informes de Auditoría M-18-16 y M-18-17 del Municipio de Villalba.
- j. Del señor Roberto Maldonado Vélez, Secretario de Administración, Senado de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Certificado de Presentación Electrónica de Informe Financiero del 2017 del señor Wilfredo Ramos, ex-Superintendente del Capitolio.

## **10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado)

La senadora Laboy Alvarado ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prorroga de noventa (90) días

laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a la siguiente medida:

- Proyecto del Senado: 381”

El senador Ríos Santiago ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite la Resolución Conjunta del Senado 170, radicado por este servidor.”

#### **11. ASUNTOS PENDIENTES**

R. Conc. del S. 35

#### **12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

#### **13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

P. del S. 318

P. del S. 466

P. del S. 483

R. del S. 41 (Informe Final)

R. del S. 43 (Segundo Informe Parcial)

R. del S. 53 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 252

#### **14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**  
(MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO DE 2018)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

Moción Núm. 0099-18

Por la señora Venegas Brown:

“Para enviar un mensaje de felicitación al estudiante \_\_\_\_\_, por su premiación de \_\_\_\_\_ de la Iglesia Escuela \_\_\_\_\_ del Municipio de \_\_\_\_\_.”

Moción Núm. 0100-18

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enviar un mensaje de reconocimiento, a \_\_\_\_\_ con motivo de la celebración de la Semana de Nuestra Policía Estatal adscrita al Distrito de Cataño, por el excelente trabajo que ha venido realizando tras el paso de los huracanes Irma y María hasta el presente.”

Moción Núm. 0101-18

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a Raúl Cintrón Velázquez, con motivo del reconocimiento como estudiante egresado de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Guayama.”

Moción Núm. 0102-18

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a los estudiantes y a la facultada del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Mayagüez (C.R.O.E.M.) por la celebración de su 50 aniversario a llevarse a cabo el domingo, 25 de febrero durante la actividad de la *Feria de los pueblos*.”

Moción Núm. 0103-18

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a la Iglesia Tabernáculo de Restauración Casa de Paz por la celebración de su sexto aniversario a celebrarse el domingo, dieciocho de febrero en la Iglesia antes mencionada del Municipio de Aguada.”

Moción Núm. 0104-18

Por el señor Correa Rivera:

“Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento al Programa Talent Search de ASPIRA en la celebración del Día TRIO.”

**ANEJO B**  
(MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO DE 2018)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO**

R. del S. 616

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 245, para ordenar a las Comisiones de Agricultura; y de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre los incentivos contributivos a empresas multinacionales que se dedican a la producción de semillas, el impacto económico de los mismos, así como los subsidios y otros beneficios que reciben del Departamento de Agricultura y de la Autoridad de Tierras, los beneficios de usos alternos agrícolas de los terrenos que utilizan y el impacto de sus experimentos y prácticas agrícolas en el ambiente y en la salud de empleados y residentes de comunidades aledañas a sus actividades, a los efectos de extender el período de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 617

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 248, para ordenar a las Comisiones de Agricultura; y de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre las circunstancias en las cuales el Departamento de Agricultura le otorgó la certificación de agricultor “bonafide” a empresas de biotecnología agrícola radicadas en Puerto Rico, a fin de determinar si les aplica la Ley 225-1995, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos Contributivos Agrícolas de Puerto Rico”. Además, se investigue si a estas empresas les aplica la prohibición sobre control de tierras en exceso de 500 acres dispuesta en el Artículo VI, Sección 14, de la Constitución de Puerto Rico y en la Ley Núm. 26 de 12 de abril de 1941, según enmendada, conocida como “Ley de Tierras de Puerto Rico”, a los efectos de extender el período de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”